

CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO  
2023/24  
2º ESO

## INDICE

	Páginas
1.-Contextualización de la programación.	2
2.- Jurisprudencia.	4
3.-Objetivo del departamento	4
4.- Principios	5
5.- Objetivos generales de la ESO.	7
6. UNIDADES DIDACTICAS	9
7.-Competencias clave en E Física.	25
8.-Evaluación de aprendizajes.	30
9.-Tratamiento de la diversidad y adaptaciones curriculares	31
10.-Tratamientos transversales.	37
11.-Evaluación y calificación	39
12.-Extraescolares.	45
13.-Grupos interactivos.	46
14. Organización de clase.	47
15.- Recursos materiales.	48
16.-Atención domiciliaria SAD.	50
17.- Evaluación del profesor.	52

# 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

## Entorno socioeconómico y cultural

Destacamos algunos de los principales factores detectados en el proyecto de centro (a través de un análisis DAFO) que afectan a esta programación serán:

Algunas debilidades:

- Concentración de población procedente de entornos desfavorecidos. El centro se ve impulsado desde hace años por una inercia de concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% de origen migrante y 32 % ACNEAE).
- Bajo nivel sociocultural de la población: en torno al 50 % de las familias del CEIPSO no tienen estudios y solo un 25 % tienen estudios básicos. En la DAT Sur, sin embargo, el porcentaje de población sin estudios o con sólo estudios básicos no pasa del 15 % (3% sin estudios y 12% con estudios básicos).
- Alto nivel de absentismo (13% en el curso pasado): el absentismo y los constantes cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado.
- Falta de recursos en relación con las necesidades del alumnado. Ratios altas teniendo en cuenta la población que se atiende y la diferencia de niveles. Contamos con un 20% más de alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo que la media de centros de la Comunidad de Madrid y no contamos con los recursos que nos corresponden por ello según normativa.
- La falta de formación y colaboración de la mayoría de las familias en las cuestiones académicas sobre todo.
- Todo lo cual se traduce en un bajo rendimiento del alumnado, con malos resultados en las pruebas externas: en torno a 20- 30% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid según datos de últimas pruebas contrastadas (curso 2018-2019)

Algunas fortalezas:

- La disponibilidad de medios tecnológicos (internet y pizarras digitales en todas las aulas).
- Alta participación mayoritaria del claustro (un 70%) en proyectos de formación de centro.
- Existe una convicción y compromiso unánime desde el claustro sobre el cambio que necesitamos a nivel metodológico, basado en un modelo de enseñanza de carácter competencial, haciendo de los elementos transversales y de las situaciones de aprendizaje (ya antes de la entrada de la nueva ley) el eje de nuestros planes de mejora.
- Alto sentido de pertenencia de alumnado y familias. Superamos en este sentido la

media de la Comunidad de Madrid, según datos 2018-2019 de pruebas externas. Proceso de transformación iniciado como comunidad de aprendizaje que se concreta en una mayor participación de familias.

Inicio de un proceso de transformación avalado por PROA+ llevando a cabo un Plan Estratégico de Mejora desde el curso 2021-2022 que afecta a aspectos académicos, socioemocionales y de eliminación de barreras de índole sociocultural y económico fundamentalmente.

El centro, proyecto y documentos

El CEIPSO Miguel de Cervantes se ha ido configurando como centro educativo en el sentido más original del término, como agente de cambio social, empeñado en lograr que su alumnado rompa el ciclo fatal de reproducción de la desigualdad y la pobreza generación tras generación. Y todo ello desde una apuesta decidida en favor de la dignidad de las personas y de defensa de sus derechos fundamentales. Todo esto se procura a través del compromiso social (el lema del centro es “cambiamos el mundo”), de la educación emocional, fomentando el empoderamiento y la autorrealización, la postura respetuosa y crítica de las diferentes culturas. Para este año se propone el proyecto de centro “Bienestar Barrioambientalista” como eje vertebrador de estas intenciones, en el que el desarrollo de las competencias de los alumnos irá ligado al conocimiento y acercamiento a su propio vecindario (como inicio local a la meta de resolución de retos globales y locales) con la pretensión de crear comunidad, arraigo y una postura crítica y reflexiva sobre su entorno y sus posibilidades. Se procurará desde la asignatura de matemáticas, tanto desde la aplicación práctica de algunos contenidos de la asignatura (estadística, planos y semejanzas, porcentajes y funciones...) como desde la perspectiva desde la que se aborda la metodología y evaluación de la asignatura, contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto de centro. Se intentará además contribuir a los programas iniciados por el centro como aquellos que tienen relación con la participación del alumnado y el cuidado del medio ambiente (eco delegados, huerto, proyecto ENO) mediante la aportación y cálculo de datos rigurosos, tarea fundamental de la asignatura de matemáticas. Y también al proyecto de convivencia. Todo esto se procurará mediante la adaptación de algunas situaciones de aprendizaje en función de las necesidades y temporización de los proyectos activos en el centro y será recogido con posterioridad en la memoria del curso.

El Departamento lo forma Blas Antonio López Guillermo.

El Instituto de Enseñanza Secundaria está ubicado en la Comunidad de Madrid

Es un CEIPSO con 9 grupos de secundaria

El centro está trabajando en un proyecto integral en el que se trabaja por objetivos en el que todo el claustro está involucrado, no se trabaja con libros de texto y hay una participación muy activa de los alumnos y familias en estos proyectos.

## 2.-JURISPRUDENCIA

La legislación estatal y autonómica aplicada para el desarrollo de la programación para estos cursos es la siguiente:

- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 26 de julio de 2022)

## 3.-Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

El Departamento pretende conseguir durante el curso actual que los alumnos sean capaces de:

- Realizar actividades físicas, deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.
- Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan escaso impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora, en todos los cursos.
- Especialmente en aquellos casos de alumnos sedentarios y con poco

interés en la práctica físico-deportiva, incentivar la iniciativa de realizar actividad física fuera del contexto escolar; no necesariamente lo que se imparte en el currículo sino cualquiera que pueda llamarles la atención e irlos incorporando progresivamente a sus hábitos de vida cotidiana. Tomar conciencia de lo que el ejercicio físico puede contribuir a la mejora de su salud física y mental.

Por otra parte, el Departamento pretende:

- Fomentar la vida saludable a través de un trabajo continuo de todos los componentes de la condición física durante todo el curso escolar. Valorar y medir la evolución de los mismos a lo largo del curso. Potenciar el trabajo de la fuerza de los músculos implicados en el mantenimiento de la postura y la flexibilidad de aquellos que normalmente se acortan por posturas inadecuadas.
- Fomentar el uso activo de su tiempo de ocio a través de programas complementarios.
- Incrementar el porcentaje de alumnado con evaluación positiva.

## 4.- Principios

La programación didáctica de esta materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

Partir de la situación del alumnado: la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes.

Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido, principal barrera para un óptimo aprendizaje en este caso. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.

Principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): utilizando múltiples vías tanto para la enseñanza como para el aprendizaje: lectoescritura, aprendizaje intuitivo,

medios audiovisuales, psicodrama, juego, etc.

Principio de actividad: frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de estas, las actividades de aprendizajes integradas (tareas competenciales), son las actividades predominantes. Cada una de las actividades que se ofrecen en este proyecto de centro se rigen por este principio.

Principio de andamiaje: este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.

Aprendizaje significativo: El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias. La selección de situaciones de aprendizaje próximas a sus realidades y problemas son uno de los ejes fundamentales de la propuesta de centro.

Cooperación: La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas ayudas del docente, propician un aprendizaje que exigen del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro. Medida de especial relevancia dentro del proyecto comunidad de aprendizaje es el grupo interactivo (con implicación de familias); las tertulias; y los world café.

Globalización e interdisciplinariedad: la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.

El “factor sorpresa” como elemento motivador: frente a lo absolutamente predecible y regular, propio de sistemas de enseñanza desfasados, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad con la que abordamos esta empresa. Nos hacemos así eco

de una dimensión esencial de la propia realidad: su impredecibilidad.

## 5.-OBJETIVOS DE LA ESO

Para la eso y siguiendo el artículo 13 del Decreto 65/2022 que hace referencia a los objetivos generales de la etapa de la ESO y de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la materia de Educación Física contribuirá al desarrollo de las capacidades del alumno para la consecución de los objetivos propuestos. En especial, al objetivo estrechamente relacionado con la materia (objetivo k):

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la



participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. La contribución a la consecución de los objetivos generales de la etapa propuestos en el currículo se concreta en la adquisición de las competencias específicas de nuestra materia:

## 6.-UNIDADES DIDACTICAS

### CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD

COMPETENCIAS	CONTENIDOS SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver</p>	<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>– Salud física.</p> <p>Tasa mínima y recomendaciones de actividad física diaria y semanal.</p> <p>Adecuación del tipo, volumen y la intensidad de la actividad a las características personales.</p> <p>Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>– Salud social.</p> <p>Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales (tabaquismo, consumo de alcohol, etc.).</p> <p>– Salud mental.</p> <p>Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y</p>	<p>1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio</p>

<p>situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa en desafíos físicos.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las</p>	<p>superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física. – Planificación y autorregulación de proyectos motores. Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices. –Capacidades condicionales. Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para el acondicionamiento físico.</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales. – Gestión emocional. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices</p>	<p>corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía</p>
--	--	--

<p>posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>		
--	--	--

Situación de aprendizaje:

Elaborar por grupos y dirigir para el resto de la clase una sesión donde se trabaje una de las 4 capacidades físicas básicas.

## UNIDAD DIDACTICA HOCKEY

Situación aprendizaje:

realizar un partido de hockey atendiendo a los principios tácticos, técnicos y reglamentarios en base a diferentes roles (entrenador, preparador físico, jugador, árbitros...)

COMPETENCIAS	CONTENIDOS SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su	B. Organización y gestión de la actividad física -Planificación y autorregulación de proyectos motores Herramientas digitales para la gestión de la actividad física	1.6 Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la AF y deporte  2.2 Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos

<p>ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse .</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p> <p>-Toma de decisiones: Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas</p> <p>-Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. Integración del esquema corporal</p> <p>Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.</p>	<p>modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.</p> <p>2.3 Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía</p> <p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de</p>
--	--	---

<p>autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. desafíos físicos.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la</p>		<p>público, participante y otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la adversidad</p>
---	--	---

actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.		
--	--	--

## UNIDAD DIDACTICA

### PRIMEROS AUXILIOS

Situación de aprendizaje: actuar ante accidentes (simulados) como parada cardiaca, atragantamiento, pérdida de consciencia, lesión muscular, articular.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al	<p>B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA AF</p> <p>-Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</p> <p>Medidas de seguridad en las AF practicadas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de AF</p> <p>Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer).</p> <p>Protocolo 112 Soporte Vital Básico (SVB).</p> <p>F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y</p>	<p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de AF, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.4 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de AF y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.</p>



<p>entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. desafíos físicos.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al</p>	<p>SOSTENIBLE CON EL ENTORNO</p> <p>- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p>	<p>1.6 Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la AF y deporte</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados</p> <p>5.2 Practicar actividades físico- deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura responsabilidades.</p>
--	---	---

deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.		
--	--	--

Unidad didáctica

COLOPBOL

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	<p>B. Organización y gestión de la actividad física</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación y autorregulación de proyectos motores</li> </ul> <p>Herramientas digitales para la gestión de la actividad física</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toma de decisiones: Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas</li> <li>-Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.</li> <li>- Integración del esquema</li> </ul>	<p>1.6 Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la AF y deporte</p> <p>2.2 Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de</p>

<p>perceptivo-motrices en contexto de práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración del esquema corporal:</li> </ul> <p>Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilidades motrices específicas.</li> </ul> <p>D. Emociones y relaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión emocional: Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</li> <li>-Habilidades sociales: Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</li> <li>-Respeto a las reglas: Las reglas del juego como elemento de integración social.</li> <li>- Asertividad y autocuidado .</li> </ul> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el</p>	<p>corporal:</p> <p>Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:</li> </ul> <p>Deportes de invasión: COLPBOL</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión emocional Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</li> <li>-Habilidades sociales: Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</li> <li>-Respeto a las reglas: Las reglas del juego como elemento de integración social.</li> <li>- Asertividad y autocuidado</li> </ul>	<p>actuación.</p> <p>2.3 Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía</p> <p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante y otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y</p>
---	---	---

<p>respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>		<p>respeto ante la adversidad.</p>
---	--	------------------------------------

UNIDAD DIDACTICA  
MEDIO NATURAL

Situación de aprendizaje:

Adquirir y demostrar conocimientos y actitudes relacionadas con la realización de actividades físicas en el medio natural y la conservación y protección de este.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. – Normas de uso: Conocimiento y respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. – Nuevos espacios y prácticas deportivas: características, requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y de conservación del entorno de práctica. Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Senderismo. Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. Ciclismo urbano. – Análisis del riesgo en las prácticas físicodeportivas	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura. 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad. 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o

<p>situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>receptivo-motrices en contexto de práctica.</p> <p>- Integración del esquema corporal: Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas</p> <p>-Habilidades motrices específicas .</p> <p>asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p>	<p>en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p> <p>–Consumo responsable: Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. – Cuidado del entorno durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>– Planificación y autorregulación de proyectos motores: Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>– Prevención de accidentes en las prácticas motrices: Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>A. Vida activa y saludable. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones,</p>	<p>colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p>
---	--	--

	cohesión social y superación personal.	
--	--	--

## UNIDAD DIDACTICA

### Bádminton

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

ELABORAR UNA COMPETICIÓN DE BADMINTON DE FORMA QUE HAYA ASIGNACIÓN DE TAREAS, JUGADORES, ARBITRAJE ,JUECES ETC.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los</p>	<p>B. Organización y gestión de la actividad física - Planificación y autorregulación de proyectos motores Herramientas digitales para la gestión de la actividad física</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p> <p>-Toma de decisiones: Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas</p> <p>-Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.</p> <p>- Integración del esquema corporal: Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en</p>	<p>1.6 Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la AF y deporte .</p> <p>2.2 Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.</p>

<p>objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse .</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. desafíos físicos.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la</p>	<p>determinadas secuencias motrices o deportivas</p> <p>-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales</p> <p>- Gestión emocional</p> <p>Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>-Habilidades sociales: Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, Cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>-Respeto a las reglas: Las reglas del juego como elemento de integración social.- Asertividad y autocuidado.</p>	<p>2.3 Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía</p> <p>3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante y otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución</p>
---	---	---



<p>cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>		<p>de conflictos y respeto ante la adversidad.</p>
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODAS LAS UNIDADES DIDACTICAS SON LOS SIGUIENTES

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%  
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

## 7.-Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

Siguiendo el artículo 14 del Decreto 65/2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La materia de Educación Física contribuye a la adquisición de cada una de las competencias clave con el desarrollo de descriptores operativos para definir el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y que están recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022.

Esta contribución se realiza a través de las cinco competencias específicas que se persiguen en nuestra materia, es decir, a través del trabajo de las competencias específicas se trabajan diferentes descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado en el alumnado al completar la Educación Secundaria y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave.

Por tanto, partiendo de las competencias específicas de la materia de Educación Física, la contribución a la adquisición de las competencias clave a través del desarrollo de diferentes descriptores operativos, queda de la siguiente forma:  
Competencia específica 1:

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia en comunicación lingüística.

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 5: Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital.

CD4: Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y

para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA2: Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

Competencia específica 2:

Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia emprendedora.

CE2: Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando

la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia específica 3:

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

### Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

#### - Competencia en comunicación lingüística.

CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### - Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

#### - Competencia ciudadana.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia específica 4: Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia ciudadana.

CC2: Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia específica 5:

Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 5: Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia ciudadana.

CC4: Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- Competencia emprendedora.

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

## 8.-EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES.

Es importante evaluar las posibilidades de éxito del alumnado al diseñar las propuestas de aprendizaje, así como crear las condiciones adecuadas para que intervengan con confianza en el éxito y seguridad en las propias capacidades. Se valorarán sus producciones y se les permitirá visualizar el éxito de estas con vistas a suscitar y mantener la motivación, aumentar su percepción de control y fortalecer así su autoconfianza en el proceso. El profesorado debe permitir la confrontación del estudiante con la complejidad, siempre y cuando ésta esté a su alcance, teniendo en cuenta que un aprendizaje no es nunca la suma de elementos simples, sino una construcción progresiva de una realidad global y compleja, cargada de relaciones y susceptible de ser analizada.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de sí los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje, mejorar su práctica motriz y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado. El proceso de evaluación será coherente con la lógica interna de las situaciones motrices elegidas según el dominio de acción. Es decir, los rasgos o características

más esenciales de la acción motriz por las que las podemos clasificar (la existencia o no de compañero/a, adversario/a, incertidumbre del medio o motricidad simbólica), deben estar presentes en las situaciones de evaluación para ser coherentes con el proceso de aprendizaje. Es necesario alejarse de situaciones motrices basadas en la repetición de un gesto técnico, y tener en cuenta que es necesario evaluar los aprendizajes en el contexto real de cada familia de prácticas. Por ejemplo: en las situaciones motrices basadas en la oposición uno contra otro, la evaluación de los aprendizajes se basará, por ejemplo, en la descodificación de las conductas del rival a través del uso de los espacios, aspecto observable a través de los comportamientos motores del evaluado/a. No sería coherente plantear una evaluación basada en la repetición de golpes fuera de contexto o en la técnica de agarre sin la oposición.

## 9.- Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Teniendo en cuenta que lo establecido en el plan de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades de aprendizaje o para alumnos con altas capacidades, la organización y contenidos de desdobles, agrupamientos flexibles, apoyos y/o profundizaciones, no existe en la materia de Educación Física, nos hemos visto desde siempre obligados a diversificar en cada uno de los casos de impedimento físico que se nos presenta a corto o largo plazo.

Es difícil diversificar cuando en los partes médicos no se especifica la dolencia y el tipo de ejercicio que se le impide realizar. En estos casos, si el médico sólo se limita a escribir reposo deportivo y periodo de duración, nosotros nos vemos obligados a sentar al alumno intentando que siga el aprendizaje sólo con la explicación y la observación. A estos alumnos se les examinará de los mismos contenidos que al resto de sus compañeros cuando el periodo de reposo finalice y estén preparados para realizarlos. El profesor, en cada caso, ofrecerá la ayuda necesaria para que el alumno tenga el tiempo y las herramientas que le permitan superar la prueba si la prepara.

Aquellos alumnos que presenten alguna dolencia o enfermedad que implique



ausencia de actividad física total o relativa deberán presentar una notificación médica que especifique la recomendación de NO realizar actividad física o especificar el tipo de actividad física que NO le conviene realizar al alumno. Cuando en el parte médico sí se especifique incapacidad, pero no venga pautado con reposo deportivo total y absoluto, el profesor adaptará las tareas que considere que el alumno puede realizar, evitando así su desentrenamiento y procurando siempre los medios necesarios para que el alumno ejercite sin riesgo para su dolencia, lesión o enfermedad. Recordemos que la figura del alumno exento no existe en la legislación actual.

Si llegado el momento del examen la incapacidad o disminución de capacidad persiste se le adaptarán las pruebas a lo trabajado durante las clases y se le calificará con las pruebas adaptadas.

En el caso de lesiones de larga duración, la adaptación se realizará desde el principio de curso en las actividades que afecten negativamente a dichas dolencias. Será rigurosamente obligatorio que el profesor de Educación Física sea verbalmente informado por el alumno, los padres o Jefatura de Estudios. En segundo lugar, el alumno tendrá que entregar cuanto antes la fotocopia del certificado o parte médico con el diagnóstico, que será archivado en el departamento y tratado con la máxima confidencialidad.

El Departamento de Educación Física no se hace responsable de problemas que puedan surgir de la práctica de actividades físicas, cuando ésta perjudique o empeore las dolencias o enfermedades del alumno, si anteriormente no se ha tenido la información médica necesaria del impedimento para realizar la actividad.

En cuanto a los alumnos que por circunstancias de salud no puedan realizar la práctica de la asignatura total o parcialmente, deben acudir a clase. También cooperará prestando su ayuda para otras actividades como arbitrajes, anotaciones y realizará los exámenes y trabajos oportunos de los contenidos relacionados con las unidades didácticas que se están impartiendo.

Su calificación estará basada en lo establecido en la programación sobre los criterios y procedimientos de calificación y evaluación. Según las circunstancias de cada alumno en particular, realización de exámenes escritos, contestación a preguntas orales, entrega puntual de trabajos, trabajo e implicación en las sesiones de clase y examen práctico a las posibilidades de cada alumno.

# MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Aspecto considerado Breve explicación

Actividades de ampliación que posibiliten adquirir/ mejorar/ perfeccionar/ aumentar conocimientos y ejercicios prácticos. Bien para los alumnos aventajados, bien para alumnos que necesiten más tiempo para adquirir los contenidos. En todos los casos se recomienda la realización de ejercicio físico regular fuera del contexto escolar.

- Actividades de repaso o consolidación de los ya realizados para mantener e incluso mejorar más los niveles de ejecución adquiridos.
- Actividades adaptadas en función de las capacidades del alumno, variando altura, distancia, tiempo, material, etc.

Distintos niveles de profundización de los contenidos

Selección de recursos y explicaciones con apoyo audiovisual.

Estrategias Demostraciones por parte del profesor o de algún alumno aventajado.

Seguimiento de fichas de actividades por parejas.

Trabajo en pequeños grupos de ayuda y corrección.

- Variación en las actividades de la altura, tiempo, distancia, material, etc. para adaptar las actividades y facilitar su realización a los alumnos que lo precisen.

Adaptación de materiales curriculares

Las adaptaciones variarán en función del alumnado y estarán orientadas a facilitar el logro de los diferentes contenidos sin recurrir a adaptaciones significativas:

Utilizando diferentes materiales: balones más pequeños, ligeros o blandos.

- Recurriendo a colchonetas.
- Variando distancias, tiempos o alturas.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Enseñanza individualizada en los casos necesarios.

- Evaluación teniendo en cuenta el nivel inicial.

Actividades de recuperación Actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

Asignatura: Educación Física de 1º a 4ºESO.

Nº de alumnos implicados: Los que no superaron la materia del curso anterior.

Temporalidad: Durante el curso.

Objetivo(s) que se persigue(n): Que los alumnos aprueben la materia pendiente del curso anterior.

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la materia pendiente superando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no superarlas, deberán entregar trabajos teóricos o realizar exámenes de cada evaluación no superada sobre contenidos vistos el curso del que tienen la materia pendiente. El primer trabajo o examen se pedirá, como fecha tope, el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. El segundo se pedirá el último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa. Los alumnos deberán de entregar los trabajos correspondientes y obtener un 5 como mínimo en cada uno de ellos. En caso de no aprobar alguno o suspender ambos, habrá una última oportunidad para recuperar la materia durante el periodo ordinario. Se solicitará la entrega de trabajos y/o exámenes teórico-prácticos de los que serán informados con antelación.

Actividades de recuperación de evaluaciones:

Asignatura: Todas las materias del N.º de alumnos implicados: Los que no hayan superado alguna/s de las evaluaciones del curso.

Temporalidad: Durante el curso.

Objetivo(s) que se persigue(n): Que los alumnos aprueben la evaluación/es pendientes y, por consiguiente, la materia del curso actual.

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la evaluación/es suspensa/s antes de la finalización del periodo ordinario con la superación de los contenidos teóricos y prácticos no superados. Los alumnos serán informados por sus profesores del procedimiento, lugar y fecha de realización. Si no se aprueba, la recuperación se hará en la convocatoria ordinaria según lo establecido en la programación didáctica del departamento, es decir, mediante un examen o trabajo final teórico-práctico sobre los contenidos del curso, así como las habilidades físicas relacionadas. De volver a suspender, en la etapa de la ESO, la materia quedará pendiente para el curso siguiente. En el caso de Bachillerato, la recuperación se hará en la convocatoria extraordinaria.

## Con respecto a las ADAPTACIONES CURRICULARES, distinguimos:

a) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.) derivadas de su deficiencia psíquica:

Seguirán la programación ordinaria junto a sus compañeros, en la medida de sus posibilidades. Se les valorará especialmente la actitud y la asistencia. Las pruebas de conocimiento de conceptos y/o de aptitud física se adaptarán en la medida de lo posible.

b) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos ACNEES, derivadas de su deficiencia motórica:

Seguirán una adaptación curricular significativa, con los objetivos específicos de la fisioterapia y la realización de un trabajo sobre el deporte que interese. Realizarán las tareas adaptadas junto con el resto de sus compañeros con el apoyo de la fisioterapeuta y fisioterapia en las sesiones de Educación Física que considere oportuno el profesor. Se les valorará el trabajo escrito y el desarrollo en las sesiones de Educación Física y fisioterapia.

Aquellos alumnos que por su discapacidad no puedan asistir a las clases con normalidad, sino que permanecen con la fisioterapeuta en su rehabilitación motriz, desarrollarán un trabajo teórico por evaluación relacionado con los contenidos del curso y adaptado a sus posibilidades: PowerPoint, trabajo de exposición oral a los compañeros, etc.

Siempre se intentará realizar adaptaciones de acceso a las actividades extraescolares con el apoyo de los profesores de pedagogía terapéutica, el estudio de las posibilidades y alternativas a las diferentes actividades y la previsión de deporte adaptado.

c) Alumnos con altas capacidades. El tratamiento hacia estos alumnos estará basado en actividades de ampliación tanto en la parte práctica como en la teórica. Subir la exigencia en la práctica mediante el aumento de la dificultad o intensidad en los parámetros que sean posibles, sin perjuicio de la salud. Por otra parte, posibilidad de asignarles en ocasiones el papel de “monitor ayudante” cuando haya actividades en pequeños grupos, con el fin de ayudar y supervisar a sus compañeros. En cuanto a la parte teórica, plantear preguntas que requieran un análisis más

profundo, por ejemplo.

## 2.2 Alumnos del Programa de Compensatoria

A priori, las características de los alumnos del programa de compensatoria, es decir, desfase curricular (académica) de dos años y situación socioeconómica desventajada, no debería de influir en el desempeño adecuado en nuestra área. Por lo que, no se aplicarían medidas de atención y adaptaciones curriculares.

Sin embargo, si alguno de los alumnos, independientemente de estar incluido en el programa de compensatoria, presentase alguna característica de los alumnos con necesidades especiales mencionados en el apartado anterior, se adoptarían las medidas y adaptaciones curriculares oportunas, así como el tratamiento correspondiente en caso de lesión o imposibilidad parcial o permanente de la realización de actividad física.

### Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

Partimos de lo establecido en el artículo 32 del Decreto 65/2022 en lo referente a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

1. En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.
2. En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2
3. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La EF debe ser contemplada como un área más interrelacionada con otras áreas y no estar al margen de las decisiones organizativas o curriculares. Si pretendemos una Educación Física inclusiva, todo el alumnado comparte el mismo espacio sin diferencias, reconsiderando la enseñanza y su organización con el apoyo pedagógico y social que sea necesario manteniendo las más altas expectativas de aprendizaje para todos. En nuestra materia, las actividades cooperativas son las más indicadas y las que siguen la metodología de una escuela inclusiva. Si bien las actividades competitivas estarán presentes, en las actividades individuales y de adversario

primaremos el esfuerzo individual y la superación de uno mismo, así como la comunicación, cooperación y el trabajo en grupo en las actividades de equipo.

Con los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, un aspecto importante a destacar es la adaptación de tareas, donde se distinguen tres fases:

- 1) Información como punto de partida. Las variables que debemos analizar son la importancia del contexto socioeducativo y familiar, nivel de independencia y autoconfianza, la actitud ante el déficit y la autoaceptación, capacidad para integrarse en el grupo y establecer relaciones sociales, grado y tipo de discapacidad, momento de la aparición del déficit, presencia o no de déficit asociado, ritmo de la patología, nivel de alteración del desarrollo motor y perceptivo motor, presencia o ausencia de estimulación precoz.
- 2) Análisis de la tarea. Una vez analizadas las características del individuo o los individuos, se deben adoptar los criterios oportunos para la adecuación de las tareas para cada particular.
- 3) Adaptación de la tarea y seguimiento. Tras analizar las características de la tarea la intervención docente se centrará en las adaptaciones metodológicas, adaptaciones al entorno y material y adaptación a la tarea. Por último, cabe mencionar la compensación de limitaciones en situaciones competitivas o deportes (Ríos, 2008). Al realizar tareas en grupo se van a dar una serie de relaciones que serán positivas o negativas en función de la dinámica del grupo. El objetivo del profesorado será posibilitar la adopción de roles activos por parte del alumnado independientemente de sus características, siendo necesaria la sensibilización del grupo para conseguir que las adaptaciones sean aceptadas. En cuanto al deporte, se pueden utilizar contenidos relacionados con deporte adaptado y que acerquen la clase a la limitación o discapacidad existente.

## 10.-Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

### 1.- Comprensión y expresión oral y escrita

Toda comprensión es necesaria para poder realizar una posterior acción. Es, pues, una herramienta que el sujeto debe controlar para poder interactuar con el medio. Entre las actividades de comprensión dentro de nuestra materia, podemos trabajar

con la ejemplificación que supone mostrar ejemplos de algún concepto o tarea leída. Otra actividad es el comparar y contrastar, analizando un concepto con otro, por ejemplo, las reglas de un deporte y las de otro. La contextualización supone investigar por qué un concepto es importante y qué función cumple en el contexto más amplio del que proviene. Por ejemplo, cómo surgen y evolucionan las reglas de un deporte y qué consecuencia tienen en su práctica.

La expresión oral y escrita se desarrollará a través de la adecuada comunicación con profesor y compañeros para transmitir peticiones y opiniones. Se incidirá en el adecuado uso de la lengua que se esté utilizando, español o inglés, intentando siempre hacer un uso respetuoso, integrador y correcto de la misma.

## 2.- Educación en valores

En este punto incidimos en dos puntos principales:

### 2.1 Educación cívica y constitucional

El área de Educación Física está proporcionando constantemente a los alumnos situaciones en las que tienen que mostrar la tolerancia, el respeto mutuo y hacia ellos mismos, la aceptación de las diferencias entre ellos, la asimilación de sus limitaciones y capacidades, el afán de superación, vencer situaciones de estrés psicológico y físico. El respeto por el material, las instalaciones y la naturaleza, la higiene postural, la vida saludable y la cooperación.

### 2.2 Emprendimiento

Se fomenta el trabajo independiente y la creatividad en el desarrollo en grupos de actividades con un fin común. Desde nuestra materia hacemos uso de este término como proyecto realizado en común y con esfuerzo, haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un punto determinado. Favoreceremos el desarrollo creativo, de forma autónoma y en grupo, de las tareas presentadas por el profesorado en ciertos contenidos que son apropiados para ello (por ejemplo, juegos y deportes y ritmo y expresión).

3.-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO  
Nuestro departamento dispone de un proyector, un portátil y un altavoz portátil que nos permite usar en el aula los recursos de internet, siempre y cuando la señal recibida es la adecuada. Los tutoriales de YouTube se consolidan como el principal recurso de múltiples demostraciones de acciones deportivas o ejercicios por expertos en el tema, haciendo muy atractiva su visualización por el alumnado. Por otra parte, utilizaremos la comunicación audiovisual en las exposiciones tanto

de los profesores como de los alumnos al resto del grupo. Principalmente, se utilizarán los recursos de internet y aquellos otros creados por el ponente (PowerPoint, videos, etc.). Con los medios que disponemos intentamos que los alumnos y profesores utilicen la comunicación audiovisual como un recurso más en la enseñanza.

En cuanto a la plataforma y los materiales digitales que se pondrán a disposición de los alumnos en cada uno de los escenarios será a través de la plataforma Google Classroom, ya utilizada en cursos anteriores desde el comienzo de la pandemia y durante el confinamiento. Siempre reforzada con la comunicación a través del correo electrónico de Educa Madrid. Matizar que a través de dicha plataforma se transmitirá información general y relevante sobre los contenidos de la materia y no se utilizará para el tratamiento de datos personales ni para informar sobre notas obtenidas del alumnado.

#### Plan de fomento de la lectura

Las estrategias de animación a la lectura se promoverán a través de la búsqueda de información en cuanto a la realización de trabajos teóricos y actividades de ampliación como, por ejemplo, la búsqueda del reglamento de diferentes deportes o cualquier otra consulta que el profesorado estime oportuno, en relación con los contenidos impartidos.

## 11.-Criterios y procedimientos generales de evaluación y CALIFICACIÓN de las materias del departamento en la ESO

(LOMLOE, DECRETO 65/2022):

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. El trabajo sistemático de todos los criterios de



evaluación a lo largo de todos los cursos determinará la adquisición de las competencias específicas del área y por lo tanto su contribución a las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza obligatoria.

La evaluación en Educación Física deberá ser continua, formativa y compartida, y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación serán el referente para llevar a cabo este proceso, al concretar el desarrollo de las competencias específicas del área. La relación existente entre estos y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las distintas unidades didácticas de la etapa.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta del profesor. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO Y EN LA PRUEBA ORDINARIA se basarán en lo siguiente:

- En cada evaluación se trabajarán diferentes unidades didácticas que tratan los diferentes contenidos recogidos en el currículo del curso correspondiente.
- Cada profesor establecerá los criterios de evaluación oportunos establecidos en el currículo de cada curso (Decreto 65/2022 )
- El trabajo de los contenidos y la consecución de los criterios de evaluación contribuirán a la adquisición de diferentes competencias básicas o clave.
- El profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados para la valoración de la unidad didáctica: rúbricas específicas del contenido a tratar, hojas de control y observaciones, coevaluación, etc.
- Los criterios de evaluación de cada unidad didáctica recogerán aspectos relacionados con las partes teóricas y prácticas de la materia, así como la implicación y el trabajo en clase.

- Criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la resultante de la media de las unidades didácticas trabajadas y el profesor otorgará el valor (porcentaje) de cada una de ellas, así como de los instrumentos de evaluación utilizados. De este modo, la nota final de cada evaluación puede resultar de la media aritmética de las unidades didácticas, o bien, de una media ponderada (diferente valor de las distintas unidades didácticas).
- De esta manera, se pretende evaluar relacionando los principales elementos del currículo: desde la impartición de los contenidos mediante las situaciones de enseñanza-aprendizaje, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que consiguen los alumnos, cómo contribuyen a la adquisición de competencias específicas de nuestra materia y, a su vez, su incidencia en la adquisición de las competencias clave correspondientes.

Aspectos a tener en cuenta en todas las unidades didácticas:

- La nota de cada unidad didáctica será la media obtenida (aritmética o ponderada) de las diferentes actividades propuestas, tanto prácticas como teóricas. Cada profesor otorgará el valor del porcentaje de cada ejercicio/prueba/trabajo.
- El nivel de exigencia en cada una de las pruebas de aptitud física, habilidades y destrezas deportivas y/o destreza rítmica/expresiva se adecuará a los parámetros establecidos en cada caso.
- Los contenidos teóricos se valorarán mediante preguntas diarias de clase, exámenes y/o trabajos realizados tanto en grupo como individualmente.
- Los alumnos deben demostrar el conocimiento y comprensión de los contenidos teóricos del curso a través de la superación de controles y/o presentación de trabajos, así como ejecutar de forma adecuada los contenidos prácticos. Si no se alcanza un mínimo de 3 puntos sobre 10 en los exámenes y trabajos teóricos o prácticos, se suspenderá automáticamente la materia sin aplicar los porcentajes establecidos por el profesor en la unidad.
- Se deben realizar todos los trabajos solicitados. Un trabajo no realizado en la parte práctica o no entregado en la parte teórica se calificará como cero.
- Por otra parte, es obligatoria la asistencia y participación a las actividades complementarias gratuitas propuestas por el departamento. Como en el caso de los trabajos no realizados, la no asistencia a la actividad sin causa justificada supondrá una calificación de cero y el consiguiente suspenso en la evaluación.

Para todos los cursos de la ESO se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

- Como se ha señalado en el apartado anterior, en este punto insistimos en que la negativa a realizar cualquier actividad o prueba, ya sea teórica o práctica, supone evaluación negativa con nota cero y su consiguiente recuperación. El mismo proceso se aplicará para los alumnos que no entreguen trabajos dentro del plazo fijado por los profesores.
- La falta de trabajo diario en clase, así como la negativa a realizar la clase sin motivo justificado se contabilizará de forma negativa en la unidad didáctica correspondiente. Cada nota negativa se considerará dentro de la media junto al resto de pruebas que se realicen para valorar la unidad didáctica.
- No se podrá aprobar la materia si un alumno no se presenta a un examen práctico o teórico, no realiza un trabajo o no presenta un justificante médico oficial que justifique la no realización de la práctica (situaciones de no práctica a largo plazo debido a lesión o enfermedad) o la ausencia a algún examen práctico o teórico.
- Los alumnos que de forma justificada no puedan realizar la parte práctica de la materia, realizarán los trabajos teórico-prácticos que el profesor/a les asigne, relacionados con el contenido de la unidad didáctica de la  
Se considerará abandono de la materia y, por tanto, suspenso en la misma:
- Cuando el alumno/a no se presente a los exámenes, tanto prácticos como teóricos, o entregue los exámenes y/o trabajos en blanco (se entiende también no presentarse a las convocatorias ordinarias de evaluación).

#### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Aquellos alumnos que hayan suspendido una evaluación recuperarán realizando las pruebas de práctica o teoría que en su momento suspendieron o faltaron. Éstas se realizarán antes de la convocatoria ordinaria:

- Consistirá en la realización de las pruebas prácticas y escritas no superadas o no presentadas, para lo cual se les proporcionarán medidas educativas especiales para su consecución (actividades de refuerzo y pautas para la realización de los trabajos).

En caso de no aprobar, el alumno se presentará a la convocatoria ordinaria:

- Consistirá en un examen final de los contenidos conceptuales impartidos durante la evaluación no superada, un examen de los contenidos procedimentales y la entrega de todos los trabajos y actividades exigidas durante la evaluación no

superada.

- Para calificar este examen final se calculará la media de todas las pruebas prácticas y escritas exigidas en la convocatoria ordinaria.

Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Remitirse a la Programación General Anual (P.G.A.) del centro para consultar la pérdida al derecho a la evaluación continua en esta materia, en el que se especifica el número de ausencias sin justificar en el que los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua.

Una vez alcanzado o sobrepasado el número de faltas sin justificar, el alumno tendrá la opción de recuperar dentro del periodo ordinario mediante la realización de los exámenes prácticos y/o teóricos de las evaluaciones correspondientes, así como la entrega de trabajos teóricos que los profesores consideren pertinentes, relacionados con los contenidos de las evaluaciones.

En caso de no aprobar mediante este procedimiento, el alumno se presentará a la convocatoria ordinaria.

Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos que no puedan realizar las prácticas correspondientes a las clases de Educación Física, tendrán que presentar una SOLICITUD de exención práctica de Educación Física que deberá ir acompañada del respectivo CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL, en el que se indicará si la exención práctica será total o sólo limitada a determinados ejercicios o actividades, especificando cuáles. Dichos alumnos/as sólo quedan eximidos, total o parcialmente, de la realización de las clases prácticas, pero no de la asistencia a clase ni de la parte teórica de la asignatura.

Estos alumnos/as serán evaluados a nivel conceptual a través de los controles teóricos como el resto de los alumnos, supliendo la parte práctica mediante la presentación de "Diarios de Clase" y/o "Trabajos" acordes con los temas que se están tratando en la práctica y responder a las preguntas que sobre los mismos se les hagan; y a nivel actitudinal en relación con su interés/esfuerzo, asistencia a clase, ayuda y colaboración con el profesor durante las clases, etc. (ver en medidas de atención a la diversidad).

Actividades de RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES de cursos anteriores:

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la materia pendiente superando las dos primeras evaluaciones del curso actual

Se solicitará la entrega de trabajos y/o exámenes teórico-prácticos de los que serán informados con antelación.

Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras.

Para tratar este punto, el Departamento de Educación Física tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS:
  - Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados. Por ejemplo, valorar la metodología utilizada y si está funcionando a la hora de perseguir los objetivos propuestos.
  - Organización de los espacios, tiempos y materiales.
  - Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo. Comprobar si las medidas de refuerzo posibilitan y motivan al alumnado a superar las tareas de aprendizaje. No descartar variaciones metodológicas.
  
- PARTICIPACIÓN:
  - Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres/las madres. Desde el Departamento, facilitaremos los canales de comunicación con la familia, informando del trabajo, implicación y otros aspectos del alumno.
  - Relación entre los/as alumnos/as, y entre éstos y el profesorado. Nuestra área goza de una posición privilegiada por su naturaleza: clases fuera del área, mayor cercanía física y comunicativa con el profesorado y los compañeros, tareas que obligan a la interacción entre todos...

## 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los alumnos deberán participar en las sesiones tanto teóricas como prácticas con interés, respeto a la materia, al profesorado y a los compañeros. En la parte práctica, especialmente, deberán participar activamente, implicándose e intentando mejorar su nivel de condición física y ejecución técnica de los diferentes deportes o habilidades propuestas.

En cuanto a los criterios de calificación y recuperación en la materia, nos remitimos a lo establecido en la programación ,metodología y recursos.

## Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta del profesor/a. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

## 12-ESQUEMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares programadas para este curso serán las que se detallan a continuación:

1.- SENDERISMO POR LA SIERRA DE MADRID: se realizará una salida de senderismo, relacionando esta actividad con los contenidos de actividades en el medio natural que son los más complicados de desarrollar en el instituto y sus alrededores. En la actividad se profundizará en la identificación de senderos, en actitudes de respeto al medio ambiente y en el material necesario para hacer frente a estas actividades.

2.- Salida a la sierra madrileña nieve.

3.- Participación en Olimpiada escolar Ayuntamiento de Alcorcón

4.- Natación

5.- Escalada

6.- Bolera-

### OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

1.- Poner en contacto al alumno/a con una actividad física desarrollada en el

entorno natural y urbano.

2.- Saber identificar las señales que me informan de un itinerario en el medio natural.

3.- Utilizar y percibir la importancia de los materiales básicos para este tipo de actividades, más concretamente al calzado, vestimenta, la mochila (colocación en la espalda y carga de peso, así como alimentación e hidratación).

4.- Respetar el entorno natural, favoreciendo su conservación y respeto y creando en él el menor impacto posible.

5.- Aprender o mejorar la técnica de natación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Utilizar calzado oportuno para la actividad.

Cargar la mochila de forma correcta.

Distorsionar el medio natural lo menos posible.

Realizar correctamente la alimentación y la hidratación a lo largo de la actividad.

2.- DIA BLANCO EN NAVACERRRADA. Se ofrecerá a los alumnos/as la oportunidad de iniciarse o perfeccionar las habilidades del esquí alpino y senderismo con raquetas en nieve. Actividad pendiente de confirmar y sujeta a la concesión por la Comunidad de Madrid de las subvenciones pertinentes.

### 13.-METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA ESTE CURSO MATERIA

#### Grupos interactivos:

En el marco del proyecto Comunidades de Aprendizaje durante este curso iniciaremos grupos interactivos, actuación educativa de éxito de carácter cooperativo, que trata de sacar la máxima rentabilidad de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares y voluntariado) que desempeñan el rol de dinamizador y animador de grupos bajo la dirección de los docentes.

## 14.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA CLASE.

Dentro de la libertad de cada profesor para la organización de la clase, si son destacables una serie de recomendaciones adaptadas a las características del centro, tanto por la organización del mismo, por el tipo de alumnado y su madurez, y por las características arquitectónicas. Es así que recomendamos que la clase se organice y se estructure bajo los siguientes criterios.

El profesor/a podrá recogerá a los alumnos/as en clase o recibirlos directamente en las instalaciones deportivas. Este primer encuentro servirá para dar una pequeña explicación de la sesión, corregir tareas ya vistas o iniciar las nuevas. En este momento se podrá evaluar el grado de compromiso de los alumnos con los contenidos conceptuales y actitudinales observando si estos han traído el chándal, la camiseta de recambio y la puntualidad.

Pasada esta primera parte, los alumnos/as se dirigirán al gimnasio o pista deportiva. En ellas se desarrollará la parte práctica de la sesión.

La sesión práctica se estructurará en tres partes fundamentales: calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

Al finalizar la sesión se podrá optar por que, los alumnos/as en función de su madurez, vuelvan por solos a su aula, o acompañados por el profesor si hiciese falta. El profesor/a garantizará lo máximo posible que el alumno desarrolle hábitos higiénicos de cambio de indumentaria, siempre y cuando el tiempo para ello no supere los 5 minutos.



## 15.-RECURSOS MATERIALES.

### 5.2.1 INSTALACIONES. (TOTALNMENTE INSUFICIENTES)

Gimnasio cubierto.( Ubicado en otro IES)

Tres pistas exteriores en el CEIPSO Miguel de Cervantes, una de ellas con el suelo de arena.

### 5.2.2 GRAN MATERIAL.

#### 5.2.2.1 FIJO

Porterías de balonmano exteriores

Canastas de baloncesto exteriores

Espalderas .

#### 5.2.2.2 MÓVIL.

Postes de voleibol

Plintos

Colchonetas grandes

Colchonetas pequeñas

Trampolines

Bancos suecos

Minitramp

Postes de bádminton

Vallas de atletismo

#### 5.2.2.3 PEQUEÑO MATERIAL.

##### - BALONES Y PELOTAS.

De fútbol-sala .

De fútbol

De baloncesto

De balonmano

De voleibol

De tenis

Medicinales

De unihockey  
Volantes de bádmbnton  
Pelotas de foam

**- DEPORTES ALTERNATIVOS.**

Palos de unihockey  
Discos voladores  
Indíacas.  
Aros

**- RAQUETAS Y PALAS.**

Raquetas de bádmbnton  
Palas de playa

**- MATERIAL DE MUSCULACIÓN Y FITNESS.**

Esterillas  
Picas  
Gomas  
Trx  
Mancuernas Rusas  
Gomas extensibles

**- OTRO MATERIAL**

Juegos de pivotes señalizadores  
Redes de voleibol  
Brújulas  
Porterías de unihockey.  
Bolas de peso  
Testigos de atletismo  
Compresor  
Cintas métricas  
Agujas de inflar  
Cronómetro  
Petos

## **MATERIALES CURRICULARES**

Para ahorrar en libros de texto y adaptar al máximo los contenidos a los alumnos/as, los apuntes de la materia se colgarán en la página web del Instituto y se facilitará una copia de los mismos por clase. El alumno deberá descargarse los temas oportunos, los trabajos, consultar las páginas recomendadas y el resto de información.

Toda la documentación proporcionada por el profesor se deberá adjuntar en una carpeta de plástico y estará debidamente organizada.

### **16.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD)**

Las medidas específicas de atención del departamento con los alumnos/as con SAD serán las siguientes:

A.- Envío de material de departamento al alumno/a; apuntes, fichas y material complementario.

B.- Realización de trabajos relacionados con las unidades didácticas que se estén realizando en el Centro.

C.- Adaptación de los criterios de calificación. Debido a que estos alumnos/as no vienen al centro, la manera de calificarlos sería exclusivamente a través del bloque teórico. En esta línea su sistema de calificación quedaría como sigue.

- Examen teórico de los contenidos ordinarios de la materia 30%
- Examen teórico de los contenidos teóricos de ampliación presentes en los trabajos mandados: 30 %
- Evaluación de trabajos: 30 %
- Evaluación de fichas: 10%

## TRABAJO PARA LOS ALUMNOS/AS QUE NO PUEDAN SEGUIR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

EL ALUMNO/A..... del grupo ....., al no poder seguir el normal desarrollo de las clases prácticas de Educación Física por:  
descripción breve de la patología y su relación con la actividad física.

Deberá realizar los siguientes trabajos, relacionados con los contenidos prácticos que no puede abordar:

FICHAS DE LAS SESIONES DE LAS CLASES PRÁCTICAS. Estas fichas deberán contener los siguientes puntos:

- . Objetivo y fecha de la sesión.
- . Seguimiento y descripción del calentamiento general y específico.
- . Descripción de los ejercicios de la parte principal: tanto textual como gráficamente.
- . Resumen de los conceptos teóricos impartidos en la sesión.

PARTICIPACIÓN EN LA CLASE, DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, EN LA AYUDA ACTIVA DE ALGÚN COMPAÑERO/A O DEL PROFESOR.

- . Corrección de algún aspecto técnico.
- . Tutorización de algún compañero.
- . Disposición del material para la sesión.

TRABAJO TEÓRICO DE LOS CONTENIDOS EN CUESTIÓN.

TÍTULO DEL TRABAJO:

APARTADOS:

EXPOSICIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO REALIZADO A LOS COMPAÑEROS/AS.

EXAMEN ESCRITO DEL TRABAJO EN CUESTIÓN.

En estos casos, donde el alumno no podrá seguir el normal desarrollo de las sesiones prácticas en todo el curso, los criterios de calificación se modificarán y se adaptarán a sus características de la siguiente manera:

La parte TEÓRICA 50%.

Esta parte consistirá en evaluación de trabajos (1,5 puntos), exposición teórica (1,5 puntos) y exámenes teóricos tanto de los trabajos como de la parte teórica que se esté desarrollando al resto del alumnado (3 puntos).

La parte PRÁCTICA, a un 20%.

Esta parte estará adaptada a las características del alumno en cuestión; rehabilitación de patología, trabajo de zonas corporales funcionales en buen estado, ejercicios adaptados.... Desarrollo de ejercicios (1 punto), entrega de fichas de seguimiento de sesiones (1 punto).

La parte ACTITUDINAL seguirá con el valor del 30% (ayuda en las clases, colaboración con los componentes de clase, disposición favorable al seguimiento de las sesiones, vestuario y material adecuado).

## 17.-EVALUACIÓN DEL PROFESOR

- 1 Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.
- 2 Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.
- 3 Realizo una evaluación inicial a principio de curso.
- 4 Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
- 5 Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.
- 6 Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- 7 Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- 8 Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.

